

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

CONVOCATORIA POR LOCACIÓN DE SERVICIO

CRONOGRAMA

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
10/ 07 /2024	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA PUNO
11/07/2024	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS
12/07/2024	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, MANEJO PRACTICO Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
15/07/2024	NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Puno 03 de Julio del 2024

OFICIO N° 373 -GR-PUNO-DG- DIRESA-PUNO-DE-DIREMID-2024

2468

Señores:

LIC. ALIPIO CALLA GOMEZ

Director Ejecutivo de Administración de la DIRESA PUNO



ASUNTO :EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es grato dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 Servicio de análisis, procesamiento y Sistematización de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios, de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 PARTIDA: 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas  
 CALENDARIO: Julio  
 META :094  
 IMPORTE :8,000.00  
 C.C :4.18  
 N° Transferencia :000324-2018-00920  
 Se adjunta:

Especificaciones técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Handwritten signature of D. DARRICA SANCA CHAVEZ, COFP: 22186, Directora Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



DSCHILCL/d  
CC. Archivo 2024





PERU

Gobierno Regional Puno

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



FORMATO N° 02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

<b>ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:</b>	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
<b>ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:</b>	GESTION CONTABLE SISMED
<b>DENOMINACION DE LA CONTRATACION</b>	Contratación del 01 LOCADOR para el Servicio de Análisis y Procesamiento de Información del SISMED en el ámbito de la DIRESA Puno para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).
<b>I. FINALIDAD PÚBLICA</b>	
Gestionar eficientemente el Sistema de Suministro de Medicamentos, Insumos Médicos y Productos Sanitarios	
<b>II. ANTECEDENTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley N°29459 Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos</li> <li>➤ Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID "Gestión del Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - SISMED" - Directiva de SISMED</li> <li>➤ Convenio entre el Seguro Integral de Salud (SIS) y el Gobierno Regional Puno.</li> </ul>	
<b>III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>	
Mejorar los procesos de conciliación de los de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios del Almacén especializado de Medicamentos de la Dirección Regional de Salud Puno.	
<b>IV. ALCANCES DEL SERVICIO</b>	
N/A	
<b>V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR</b>	
<b>PERFIL</b>	
<b>Requisitos para el Puesto</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Curriculum vitae documentado</li> <li>➤ Declaración jurada (formato N° 10)</li> <li>➤ Declaración jurada de disponibilidad inmediata</li> <li>➤ Declaración Jurada sobre vinculación con algún(os) funcionario(s) o servidore(s) de la Dirección Regional de Salud Puno (formato N° 12)</li> <li>➤ Registro Nacional de Proveedores para compras mayores a (01) UIT</li> </ul>	
<b>Documentos a ser evaluados</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>a. <b>Administrador y/o Contador Público, colegiado y habilitado</b></li> <li>b. Acreditar experiencia laboral mínima de 01 año en el Sector Público o Privado.</li> <li>c. Acreditar experiencia mínima 3 meses en la Gestión Contable del SISMED.</li> <li>d. <b>Cursos del área laboral</b></li> </ol>	



PERU

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCION  
REGIONAL DE SALUD  
PUNO

Dirección Ejecutiva  
de Medicamentos  
Insumos y Drogas



- Curso en Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF 60 horas
- Curso del Sistema Informático SIGA 60 horas
- Curso WORD y EXCEL básico 32 horas

**e. Conocimientos y habilidades**

- Aptitud de vocación de servicio
- Responsabilidad
- Calidad de trabajo, iniciativa en colaboración y apoyo, confidencialidad, eficiencia operativa.
- Orientación hacia resultados.
- Capacidad de concertación y trabajo
- Poseer liderazgo
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Probidad, Asertividad, disciplina, orden.

**VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

**LUGAR:**

El Servicio se brindará en las instalaciones de la DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID ubicada en el Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

**PLAZO DE EJECUCION:**

**Cuatro entregables:** 120 días calendario

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 05 de agosto del 2024

2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 04 de Setiembre del 2024

3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 04 de octubre 2024

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 04 de noviembre del 2024

**VII. ENTREGABLES/RESULTADOS**

**Entregable:**

**PRODUCTO N° 01**

1. Informe de análisis de procesamiento de información del SISMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2015, 2016 y 2017, incluye lo siguiente:
  - Revisión de Pecosas ingresadas al SIGA y SIAF
  - Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
  - Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
  - Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
  - Revisión de Guías de Remisión emitidas



PERU

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCION  
REGIONAL DE SALUD  
PUNO

Dirección Ejecutiva  
de Medicamentos  
Insumos y Drogas



- Revisión de inventario anual de los productos biológicos
  - Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos
2. Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2015, 2016 y 2017, inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye.
- revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
  - revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
  - revisión de precios del inventario anual de los productos.
  - revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
  - revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.

### PRODUCTO 2 (INFORME)

1. Informe de análisis de procesamiento de información del SISMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2018 y 2019, incluye lo siguiente:
- Revisión de Pecosas de ingresadas al SIGA y SIAF
  - Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
  - Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
  - Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
  - Revisión de Guías de Remisión emitidas
  - Revisión de inventario anual de los productos
  - Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos
2. Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2018 y 2019, inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye.
- revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
  - revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
  - revisión de precios del inventario anual de los productos.
  - revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
  - revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.

### PRODUCTO 3 (INFORME) Contiene:

1. Informe de análisis del procesamiento de información del SISMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2020 y 2021, incluye lo siguiente:
- Revisión de Pecosas de ingresadas al SIGA y SIAF
  - Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
  - Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
  - Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
  - Revisión de Guías de Remisión emitidas
  - Revisión de inventario anual de los productos



PERU

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCION  
REGIONAL DE SALUD  
PUNO

Dirección Ejecutiva  
de Medicamentos  
Insumos y Drogas



- Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos
2. Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2020 y 2021, inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye:
- revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
  - revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
  - revisión de precios del inventario anual de los productos.
  - revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
  - revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.

**PRODUCTO 4 (INFORME) Contiene:**

1. Informe de análisis de procesamiento de información del SISMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2022 y 2023, incluye lo siguiente:
- Revisión de Pecosas de ingresadas al SIGA y SIAF
  - Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
  - Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
  - Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
  - Revisión de Guías de Remisión emitidas
  - Revisión de inventario anual de los productos
  - Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos
2. Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2022 y 2023 inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye:
- Revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
  - Revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
  - Revisión de precios del inventario anual de los productos.
  - Revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
  - revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.
3. Informe mensual de seguimiento de la ejecución de presupuesto de la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias de la DIREMID.
4. Informe Mensual de seguimiento de ejecución de presupuesto a toda fuente de financiamiento de medicamentos y suministro Médicos de las 12 Unidades Ejecutoras, fase de certificación, compromisos, devengado y girado.
5. Informe mensual de seguimiento de registro actividades POI de la Dirección Ejecutiva, de Medicamentos, Insumos y Drogas, registro en aplicativo CEPLAN 2024, reporte de avance mensual de ejecución de actividades.

VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (\*)

**INCUMPLIMIENTO:**



PERU

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCION  
REGIONAL DE SALUD  
PUNO

Dirección Ejecutiva  
de Medicamentos  
Insumos y Drogas



El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática del contrato. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello, la Entidad comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

**IX. SUPERVISIÓN**

El contratista mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

**X. CONFORMIDAD**

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionados los ENTREGABLES.

**XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

Se efectuará en soles, en una (04) armadas, luego de presentado el ENTREGABLE, debiendo contar previamente con la conformidad de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID

Costo referencial de (2,000.00) mensuales, el pago se realizará previa conformidad e informe correspondiente

A la entrega del I PRODUCTO – s/. 2,000.00

A la entrega del II PRODUCTO – s/. 2,000.00

A la entrega del III PRODUCTO – s/. 2,000.00

A la entrega del IV PRODUCTO – s/. 2,000.00

**XII. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)**

N/A

**XIII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)**

El Locador de Servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

**XIV. PENALIDADES APLICABLES**

De acuerdo a la normatividad vigente de contrataciones del Estado

**XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN**

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



*[Handwritten signature]*  
D<sup>CA</sup> DAMICA SANCA CHAVEZ  
CQFP: 22166

Área Operativa o Responsable de la Meta SIAF





PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Puno 03 de Julio del 2024

OFICIO N° 374 -GR-PUNO-DG- DIRESA-PUNO-DE-DIREMID-2024

Señores:

LIC. ALIPIO CALLA GOMEZ

Director Ejecutivo de Administración de la DIRESA PUNO



ASUNTO :EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es grato dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 Servicio de Digitación y Sistematización de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 PARTIDA: 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas  
 CALENDARIO: Julio  
 META :094  
 IMPORTE :7,800.00  
 C.C :4.18  
 N° Transferencia :0001027-2018-0001621

Se adjunta:  
Especificaciones técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*



D.E. DANICA SANCA CHAVEZ  
COFP: 22186  
Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



**PERU****GOBIERNO  
REGIONAL PUNO****DIRECCION  
REGIONAL DE SALUD  
PUNO**Dirección Ejecutiva  
de Medicamentos  
Insumos y Drogas

**FORMATO N° 02  
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y  
CONSULTORIA**

<b>ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:</b>	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
<b>ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:</b>	GESTION CONTABLE SISMED
<b>DENOMINACION DE LA CONTRATACION</b>	Contratación del Servicio de Análisis y Procesamiento de Información del SISMED en el ámbito de la DIRESA Puno por la modalidad de Locación de Servicios para el Almacén Especializado de Medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).
<b>I. FINALIDAD PÚBLICA</b>	
Gestionar eficientemente el Sistema de Suministro de Medicamentos, Insumos Médicos y Productos Sanitarios	
<b>II. ANTECEDENTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Y Productos Sanitarios.</li><li>• Resolución Ministerial N° 116-2018/MINSA y su Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID "Gestión del Sistema Integrado de Suministro Publico de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios- SISMED".</li><li>• Resolución Jefatural N.º 126-2022/SIS, Directiva N° 008-2022-SIS/GNF-V.0</li></ul>	
<b>III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>	
Contar con el Servicio de Análisis y Procesamiento de Información del SISMED mediante la contratación de 01 locador de servicios para el Almacén Especializado de Medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).	
<b>IV. ALCANCES DEL SERVICIO</b>	
N/A	
<b>V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR</b>	
<b>PERFIL</b>	
<b>Requisitos para el Puesto</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Currículo vitae documentado.</li><li>- Declaración jurada (Formato N° 10).</li><li>- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).</li><li>- Declaración jurada sobre vinculación con algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N° 12).</li><li>- Registro Nacional de Proveedores (para compras mayores a un (01) UIT.</li></ul>	



PERU

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCION  
REGIONAL DE SALUD  
PUNO

Dirección Ejecutiva  
de Medicamentos  
Insumos y Drogas



### Documentos a ser evaluados

- a) **Titulado Profesional de Ingeniero de Sistemas**
- b) Acreditar experiencia laboral mínima de (01 Año) en el desempeño de actividades ~~de~~ al servicio convocado en el sector público o privado.
- c) **Cursos al área laboral**
  - a. Curso de Ofimática Intermedio (60 Horas)
  - b. Documento que acredite el manejo del aplicativo del SIMMED.
- d) **Conocimientos y Habilidades**
  - Aptitud de vocación de servicio
  - Responsabilidad
  - Calidad de trabajo, iniciativa en colaboración y apoyo, confidencialidad, eficiencia operativa.
  - Orientación hacia resultados.
  - Capacidad de concertación y trabajo
  - Poseer liderazgo
  - Capacidad para trabajar en equipo.

### VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

#### LUGAR:

El Servicio se brindará en las instalaciones de la DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

#### PLAZO DE EJECUCION:

**Cuatro entregables:** 120 días calendario

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 05 de agosto del 2024

2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 04 de Setiembre del 2024

3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 04 de octubre 2024

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 04 de noviembre del 2024

### VII. ENTREGABLES/RESULTADOS

#### Entregable:

#### PRODUCTO N° 01

1. Informe de análisis de procesamiento de información del SIMMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2015, 2016 y 2017, incluye lo siguiente:



PERU

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCION  
REGIONAL DE SALUD  
PUNO

Dirección Ejecutiva  
de Medicamentos  
Insumos y Drogas



- Revisión de Pecosas ingresadas al SIGA y SIAF
- Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
- Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
- Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
- Revisión de Guías de Remisión emitidas
- Revisión de inventario anual de los productos biológicos
- Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos

2. Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2015, 2016 y 2017, inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye.

- revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
- revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
- revisión de precios del inventario anual de los productos.
- revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
- revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.

#### PRODUCTO 2 (INFORME)

1. Informe de análisis de procesamiento de información del SISMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2018 y 2019, incluye lo siguiente:

- Revisión de Pecosas de ingresadas al SIGA y SIAF
- Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
- Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
- Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
- Revisión de Guías de Remisión emitidas
- Revisión de inventario anual de los productos
- Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos

2. Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2018 y 2019, inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye.

- revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
- revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
- revisión de precios del inventario anual de los productos.
- revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
- revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.

#### PRODUCTO 3 (INFORME) Contiene:

1. Informe de análisis del procesamiento de información del SISMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2020 y 2021, incluye lo siguiente:



PERU

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCION  
REGIONAL DE SALUD  
PUNO

Dirección Ejecutiva  
de Medicamentos  
Insumos y Drogas



- Revisión de Pecosas de ingresadas al SIGA y SIAF
  - Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
  - Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
  - Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
  - Revisión de Guías de Remisión emitidas
  - Revisión de inventario anual de los productos
  - Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos
2. Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2020 y 2021, inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye.
- revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
  - revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
  - revisión de precios del inventario anual de los productos.
  - revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
  - revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.

**PRODUCTO 4 (INFORME) Contiene:**

1. Informe de análisis de procesamiento de información del SISMED, SIGA y SIAF de los movimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos del Almacén especializado de DIRESA PUNO y las 12 unidades ejecutoras del periodo 2022 y 2023, incluye lo siguiente:
- Revisión de Pecosas de ingresadas al SIGA y SIAF
  - Revisión de Órdenes de Compra ingresadas al SIGA
  - Revisión de salidas ICI del consumo de productos farmacéuticos
  - Revisión de ingresos al SISMED de los productos farmacéuticos
  - Revisión de Guías de Remisión emitidas
  - Revisión de inventario anual de los productos
  - Revisión de PECOSAS emitidas de productos biológicos
2. Informe de análisis del almacén especializado de Medicamentos, de precios del año 2022 y 2023 inventario, órdenes de compra y PECOSAS, incluye:
- Revisión de precios pecosas ingresadas al SIGA,
  - Revisión precios de ingresos de Órdenes de Compra
  - Revisión de precios del inventario anual de los productos.
  - Revisión de precios de ingresos al SISMED, enfocado en precios
  - revisión de precios de PECOSAS emitidas de productos biológicos.
3. Informe mensual de seguimiento de disponibilidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios del ámbito de la región Puno.
4. Evaluación de INGRESO y SALIDA de suministros médicos del SISMED y SIGA 2024



PERU

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCION  
REGIONAL DE SALUD  
PUNO

Dirección Ejecutiva  
de Medicamentos  
Insumos y Drogas



VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (\*)

**INCUMPLIMIENTO:**

El incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato constituye causal de resolución automática del contrato. La Entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello, la Entidad comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico del proveedor, sobre la resolución del contrato.

IX. SUPERVISIÓN

El contratista mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

X. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionados el ENTREGABLE.

XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se efectuará en soles, en una (04) armadas, luego de presentado el ENTREGABLE, debiendo contar previamente con la conformidad de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID

Costo referencial de (1,950.00) mensuales, el pago se realizará previa conformidad e informe correspondiente

A la entrega del I PRODUCTO – s/. 1,950.00

A la entrega del II PRODUCTO – s/. 1,950.00

A la entrega del III PRODUCTO – s/. 1,950.00

A la entrega del IV PRODUCTO – s/. 1,950.00

XII. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

XIII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El Locador de Servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

XIV. PENALIDADES APLICABLES

De acuerdo a la normatividad vigente de contrataciones del Estado

XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



*[Handwritten signature]*

D.F. DIGNA SANCA CHAVEZ  
COPPE 22789  
Área Usporia o Responsables de la Meta SIAF  
Insumos y Drogas



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Puno 03 de Julio del 2024

OFICIO N° 375 -GR-PUNO-DG- DIRESA-PUNO-DE-DIREMID-2024

Señores:  
LIC. ALIPIO CALLA GOMEZ  
Director Ejecutivo de Administración de la DIRESA PUNO

2469

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
CONTROL DE RECEPCIÓN

03 JUL 2024

Hora: 12:35 Folios: 10

Recepcionado por: [Signature]

ASUNTO : EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es grato dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 Servicio de Técnico en Farmacia por la modalidad de locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
 PARTIDA: 2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas  
 CALENDARIO: Julio  
 META :094  
 IMPORTE :6,400.00  
 C.C :4.18  
 N° Transferencia :0001518-2019-001006  
 Se adjunta:

Especificaciones técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Signature]

DR. DANICA SANCA CHAVEZ  
COFP: 22166  
Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



1442-24

Dirección Regional de Salud Puno  
DIRECCION DE LOGISTICA

08 JUL 2024

N° Folios: 10 Hora: 8:30 Firmar: [Signature]

Control de Recepción

DIRESA - PUNO LOGISTICA

Pase a: U. Nosoguain

Para: Su atención

08/07/24

DIRECCION DE LOGISTICA

DSCH/CL/Id  
CC. Archivo 2024

DIRESA  
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PASE A: Of. Logística

PARA: M. Calla

08/07/24

Lic. Alipio Calla Gomez  
DIRESA - PUNO





PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



FORMATO N° 02
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

Table with 2 columns: Field Name and Description. Fields include: ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA, ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI, DENOMINACION DE LA CONTRATACION, FINALIDAD PUBLICA, ANTECEDENTES, OBJETIVO DE LA CONTRATACION, ALCANCES DEL SERVICIO, and REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR.



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa.</li> <li>• Orientación hacia resultados.</li> <li>• Poseer liderazgo.</li> <li>• Aptitud de vocación de servicio.</li> <li>• Proactividad.</li> </ul>
formación académica, grados académicos y/o nivel de estudio	<b>Técnico (a) Farmacia</b>
cursos y/o estudios de especialización	Cursos afines al área laboral <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buenas prácticas de almacenamiento (deseable)</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable).</li> </ul>
requisitos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensable y deseable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional.</li> <li>• Constancia de conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. SISMED</li> </ul>

VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

**LUGAR:**

DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas - DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

**PLAZO DE EJECUCION:**

- ❖ 1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 05 de agosto del 2024
- ❖ 2do PRODUCTO desde la presentación del primer informe al 04 de setiembre del 2024
- ❖ 3er PRODUCTO desde la presentación del segundo informe al 04 de octubre del 2024
- ❖ 4to PRODUCTO desde la presentación del tercer informe al 04 de noviembre del 2024

VII. ENTREGABLES/RESULTADOS

**Entregable 1: PRODUCTOS (INFORME/REPORTE):**

- ❖ Informe de monitoreo y reporte de la disponibilidad de Productos Traslado, ordenamiento, ubicación de documentos de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, referente a



PERU

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN  
REGIONAL DE SALUD  
PUNO

AREA FUNCIONAL DE  
SUPERVISION Y CONTROL  
DE PRODUCTOS  
FARMACEUTICOS Y AFINES



órdenes de compra, Pecosa, Guías de Remisión, ICI y IME, de los años 2015 y 2016 Y cuadros de distribución de productos biológicos.

- ❖ Seguimiento de documentos remitidos a otras áreas para el proceso de análisis de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitario.
- ❖ Ubicación de documentos solicitados por el equipo de trabajo para el análisis de los suministros médicos, de los años 2015 y 2016.
- ❖ ordenamiento, ubicación de documentos de la dirección ejecutiva de medicamentos insumos y drogas (Oficios, informes, proveído, etc.) del año 2020.

**Entregable 2: PRODUCTOS (INFORME/REPORTE):**

- ❖ ordenamiento, ubicación de documentos de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, referente a órdenes de compra, Pecosa, Guías de Remisión, ICI y IME, de los años 2017 y 2018 Y cuadros de distribución de productos biológicos.
- ❖ Seguimiento de documentos remitidos a otras áreas para el proceso de análisis de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitario.
- ❖ Ubicación de documentos solicitados por el equipo de trabajo para el análisis de los suministros médicos, de los años 2017 y 2018.
- ❖ ordenamiento, ubicación de documentos de la dirección ejecutiva de medicamentos insumos y drogas (Oficios, informes, proveído, etc.) del año 2021.

**Entregable 3: PRODUCTOS (INFORME/REPORTE):**

- ❖ ordenamiento, ubicación de documentos de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, referente a órdenes de compra, Pecosa, Guías de Remisión, ICI y IME, de los años 2019 y 2020 Y cuadros de distribución de productos biológicos.
- ❖ Seguimiento de documentos remitidos a otras áreas para el proceso de análisis de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitario.
- ❖ Ubicación de documentos solicitados por el equipo de trabajo para el análisis de los suministros médicos, de los años 2019 y 2020.
- ❖ ordenamiento, ubicación de documentos de la dirección ejecutiva de medicamentos insumos y drogas (Oficios, informes, proveído, etc.) del año 2022.

**Entregable 4: PRODUCTOS (INFORME/REPORTE):**

- ❖ ordenamiento, ubicación de documentos de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, referente a órdenes de compra, Pecosa, Guías de Remisión, ICI y IME, de los años 2021 y 2022 Y cuadros de distribución de productos biológicos.



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



- ❖ Seguimiento de documentos remitidos a otras áreas para el proceso de análisis de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitario.
- ❖ Ubicación de documentos solicitados por el equipo de trabajo para el análisis de los suministros médicos, de los años 2021 y 2022.
- ❖ ordenamiento, ubicación de documentos de la dirección ejecutiva de medicamentos insumos y drogas (Oficios, informes, proveído, etc.) del año 2023.

VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (\*)

N/A

IX. SUPERVISIÓN

El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos - DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

X. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 1600.00

A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 1600.00

A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 1600.00

A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 1600.00

XII. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

XIII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

XIV. PENALIDADES APLICABLES

"(...) En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: **Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días**



PERU

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCION  
REGIONAL DE SALUD  
PUNO

AREA FUNCIONAL DE  
SUPERVISION Y CONTROL  
DE PRODUCTOS  
FARMACEUTICOS Y AFINES



Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras:  $F = 0.40$ .
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías:  $F = 0.25$ .
  - b.2) Para obras:  $F = 0.15$ .

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)

#### XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



  
D. MICA BANCA CHAVEZ  
COFP: 22168  
División Ejecución de Medicamentos  
Ingeniero Farmacéutico

Área Usuaria o Responsable de la Meta SIAF



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Puno 03 de Julio del 2024

OFICIO N° 381 -GR-PUNO-DG- DIRESA-PUNO-DE-DIREMID-2024

Señor:

LIC. ALIPIO CALLA GOMEZ

Director Ejecutivo de Administración de la DIRESA PUNO



ASUNTO :EJECUCION DE PRESUPUESTO

Es grato dirigirme a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarle con la finalidad de solicitarle la contratación de 01 Servicio de Químico Farmacéutico por la modalidad de locación de servicio, para la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID), la misma que será afectada al presupuesto siguiente:

FUENTE FTO;	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
PARTIDA:	2.3.29.11 Locación de Servicios realizado por personas
CALENDARIO:	Julio
META	:094
IMPORTE	:11,200.00
C.C	:4.18
N° Transferencia	:0001518-2019-001006

Se adjunta:

Especificaciones técnicas

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Handwritten signature and stamp of D.F. DARICA SANCA CHAVEZ, COFP-22166, Directora Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas



**DIRESA**  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PASE A: *of. Logística*

PARA: *pu. alumnos*

*Calla*



PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



FORMATO N° 02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

<b>ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:</b>	Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
<b>ACTIVIDAD DEL POI / ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:</b>	GESTIÓN DE ACCESO A MEDICAMENTOS
<b>DENOMINACION DE LA CONTRATACION</b>	Contratación del Servicio especializado de 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico) para el área de acceso y uso de medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas (DIREMID).
<b>I. FINALIDAD PÚBLICA</b>	
Mejorar el monitoreo de la disponibilidad, acceso y calidad de información de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en los Establecimientos de Salud de la Región Puno.	
<b>II. ANTECEDENTES</b>	
Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID. DS 016-2011 Reglamento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. DS 014-2011 Aprueban Reglamento de Establecimientos Farmacéutico.	
<b>III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>	
<b>Objetivo General.</b>	
Contar con 01 Locador de Servicio (Químico Farmacéutico)	
Monitoreo y coordinaciones sobre la ejecución presupuestal y disponibilidad de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. Monitoreo, supervisión y vigilancia de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios que se almacenan, distribuyen, dispensan y/o expenden en los Establecimientos Farmacéuticos del ámbito de la dirección regional de salud. Sinceramiento de la programación los Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios SIS realizado por las Unidades Ejecutoras y el abastecimiento realizado por el CENARES a las Unidades Ejecutoras.	
<b>IV. ALCANCES DEL SERVICIO</b>	
N/A	
<b>V. REQUISITOS EL PROVEEDOR / PERFIL DE CONSULTOR</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
ESPERIENCIA GENERAL	Experiencia laboral mínima de un (01) año fuera del SERUMS en el sector salud publico/privado





PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para planear y organizar actividades.</li> <li>• Calidad de trabajo, colaboración confidencialidad, eficiencia operativa.</li> <li>• Orientación hacia resultados.</li> <li>• Poseer liderazgo.</li> <li>• Aptitud de vocación de servicio.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Orden.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Puntualidad.</li> </ul>
FORMACION ACADEMICA, GRADOS ACADEMICOS Y/O NIVEL DE ESTUDIO	Químico Farmacéutico
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	<p>Cursos afines al área laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buenas prácticas de almacenamiento (indispensable min. 72 horas)</li> <li>• Curso de ofimática básica (deseable Excel).</li> </ul>
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMO O INDISPENSABLE Y DESEABLE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional.</li> <li>• Colegiatura y habilitación vigente.</li> <li>• Resolución de Termino de SERUMS.</li> <li>• Conocimientos en el sistema de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.</li> </ul>

VI. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

**LUGAR:**

DIRESA PUNO - Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas - DIREMID ubicada en la Jr. José Antonio Encinas N° 145-Puno

**PLAZO DE EJECUCION:**

**Cuatro entregables:** 120 días calendarios

1er PRODUCTO desde la notificación de la orden de servicio al 05 de agosto del 2024

2do PRODUCTO desde la presentación del 1er informe al 04 de Setiembre del 2024







PERU

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCION  
REGIONAL DE SALUD  
PUNO

AREA FUNCIONAL DE  
SUPERVISION Y CONTROL  
DE PRODUCTOS  
FARMACEUTICOS Y AFINES



3er PRODUCTO desde la presentación del 2do informe al 04 de octubre 2024

4to PRODUCTO desde la presentación del 3er informe al 04 de noviembre del 2024

#### VII. ENTREGABLES/RESULTADOS

##### Entregable:

##### PRODUCTOS 1 (INFORME)

- ✦ Analisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud:
  - Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento.
  - Monitorizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora.
  - Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros.
  - Monitoreo de la comprar institucional y ejecución presupuestal, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad.
  
- ✦ Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
  
- ✦ Monitoreo de la programación de RES – SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.

##### PRODUCTOS 2 (INFORME)

- ✦ Analisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud.
  - Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento.
  - Monitorizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora.
  - Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros.
  - Monitoreo de la comprar institucional y ejecución presupuestal, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad.





PERU

GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCION  
REGIONAL DE SALUD  
PUNO

AREA FUNCIONAL DE  
SUPERVISION Y CONTROL  
DE PRODUCTOS  
FARMACEUTICOS Y AFINES



- ↓ Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
- ↓ Monitoreo de la programación de RES – SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.

### PRODUCTOS 3 (INFORME)

- ↓ Analisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud:
  - Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento.
  - Monitorizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora.
  - Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros.
  - Monitoreo de la comprar institucional y ejecución presupuestal, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad.
- ↓ Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
- ↓ Monitoreo de la programación de RES – SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.

### PRODUCTOS 4 (INFORME)

- ↓ Analisis del reporte de indicadores de disponibilidad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por Unidad Ejecutora y Establecimientos de Salud.
  - Identificar los niveles de sobrestock, normostock, desabastecidos, substock y riesgo de vencimiento.
  - Monitorizar la gestión de redistribución entre establecimientos de salud y Unidad Ejecutora.
  - Monitoreo de los kits de emergencia, claves obstétricas, medicamentos vitales, kit contra la violencia contra la mujer y otros.





PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



- Monitoreo de la comprar institucional y ejecución presupuestal, sujeto a la identificación de los indicadores de disponibilidad.
- ↓ Realizar el consolidado de inventarios de Plantas de Oxígeno, cilindros o balones de oxígeno, tanque, concentradores generadores, y que refleje en el reporte del RENOXI Perú de Establecimientos de Salud públicos y privados de la Región Puno.
- ↓ Informe de la programación de RES – SIS periodos 2021, 2022, 2023, 2024, programación realizada por el CENARES.

VIII. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (\*)

N/A

IX. SUPERVISIÓN

El o La Locador(a) de Servicios mantendrá Informado a la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas y director de Acceso a Medicamentos - DIREMID sobre el desarrollo del servicio, con una frecuencia regular.

X. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas -DIREMID, luego de recepcionada el informe del entregable.

XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará previa conformidad e informe correspondiente:

- A la entrega del PRODUCTO 1 – s/. 2800.00
- A la entrega del PRODUCTO 2 – s/. 2800.00
- A la entrega del PRODUCTO 3 – s/. 2800.00
- A la entrega del PRODUCTO 4 – s/. 2800.00

XII. PROPIEDAD INTELECTUAL (De corresponder)

N/A

XIII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

El o La Locador(a) de servicios deberá mantener reserva absoluta de la información entregada por la entidad, así como también la que se genera en el cumplimiento de sus actividades, no pudiendo emplear dicha información para un fin distinto al contratado.

XIV. PENALIDADES APLICABLES





PERU

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

AREA FUNCIONAL DE SUPERVISION Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES



"(...) En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula: **Penalidad diaria = 0.10 x monto vigente / F x plazo vigente en días**

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras:  $F = 0.40$ .
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías:  $F = 0.25$ .
  - b.2) Para obras:  $F = 0.15$ .

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato que debió ejecutarse o, en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso (...)

#### XV. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



D<sup>CA</sup> DANIELA ANCHA CHAVEZ  
C.O.F.P. 22166  
Directora de Acceso a Medicamentos

Área Usuaria o Responsable de la Meta SIAF

FORMATO N° 10

DECLARACION JURADA

Por el presente documento yo \_\_\_\_\_ identificado con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_, ante usted me presento y digo:

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado<sup>5</sup>
3. No tener inhabilitación vigente<sup>6</sup> para prestar servicios al Estado en los casos de:  
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

.....  
Firma<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

<sup>6</sup> Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General

<sup>7</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



FORMATO N° 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documentos yo \_\_\_\_\_ identificado con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_, ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONABILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

.....  
Firma<sup>B</sup>

<sup>B</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

**FORMATO N° 12****DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO**

Por el presente documentos yo \_\_\_\_\_ identificado con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_; al amparo de lo dispuesto por los artículos 48° y 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

**DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

1.- Existe vinculación

2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marcar con equis o aspa	Casos de Vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto de consanguinidad (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad hermanos entre sí, Tercer grado de consanguinidad; abuelos y nietos / sobrino (a) y tío(a). Cuarto grado de consanguinidad: Primos hermanos entre sí, tío (a) abuelo (a) y sobrino (a), nieto (a) o afinidad).
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. Primer grado de afinidad: Esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí.
	Especificar: ..... ..... ..... .....

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 ° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

.....  
Firma<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.